

**COMITÉ LOCAL DE DERECHOS HUMANOS SUBA**

**ACTA No. 05 - MAYO 2023**

**SESIÓN ORDINARIA  X  EXTRAORDINARIA   INFORMATIVA**

**FECHA: 18 DE MAYO DE 2023**

**HORA INICIO: 2:30 pm HORA FINALIZACION: 5:00 p.m**

**LUGAR: FUNDACION OTERO LIEVANO**

**ASISTENTES:**

<b>INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:</b>					
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>ENTIDAD</b>	<b>ASISTE</b>		<b>OBSERVACIONES</b>
			<b>SI</b>	<b>NO</b>	
Julián Moreno Barón	Alcalde local	Alcaldía LocalSuba		X	
Iván Hernando ZabaletaVanegas	Delegado (a) Alcaldía Local	Alcaldía Local Suba	X		
Johan Nadjar	El (a) Personero (a) Local (E)	Personería Local	X		
Kevin Galeano	Un (a) delegado(a)	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Cristina Uribe	Un (a) delegado(a)	Secretaría Distritalde la Mujer.	X		
Daniela Barero	Un (a) delegado(a)-Contratista	SecretaríaDistritalde Hábitat	X		
Javier Arias	Un (a) delegado(a)-Contratista	Secretaría Distrital de DesarrolloEconómico	X		
Carlos Eduardo Linares	Delegado	IPES	X		VIRTUAL
Ingrid Vergara	Un (a) delegado (a) Contratista-Sub Red Norte	Subred integrada de Salud Secretaría Distrital de Salud		X	

Mariela Castillo	Dirección Local de Educación- DILE	Secretaría de Educación	X		
Daniel Garay Romero	Subdirección Local Integración Social.	Secretaría de Integración Social		X	
Coronel Sergio Andrés Bayona Salazar	El (la) comandante de la Policía de la Localidad.	Policía Metropolitana de la localidad	X		VIRTUAL y asiste presencial intendente DD.HH.
Aura Amelia Abril	Un (a) delegado(a)	Consejo Consultivo de Mujeres	X		
Juan David Orozco	Un (a) delegado(a)	Consejo Consultivo LGBTI	X		VIRTUAL se encuentra fuera de la ciudad
Jenny Gómez	Un (a) delegado(a)	Consejo Consultivo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes		X	
	Un (a) delegado(a)	Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C.		X	
Nelly Santana	Un (a) delegado(a)	Comunidad Negra, Afro, Raizal y Palanquera		X	
Betty Vásquez Mejía/ Luz Herminda Castro	Un (a) delegado(a)	Consejo Local de Discapacidad	X		
Blanca Soto	Un (a) delegado(a)	Consejo Local de Sabios y Sabias		X	
JOSHUA MURILLO	Un (a) delegado(a)	Consejo Local de Juventud		X	
Rubilma Urrego/Martha Vega	Enlace territorial de Derechos Humanos	Mesa Local de Participación Efectiva de las Víctimas		X	
<b>NOMBRE</b>					
<b>CARGO</b>					
Diyaniere Castañeda Gutiérrez		Enlace territorial de Derechos Humanos	de	Secretaría Distrital de Gobierno. Dirección de Derechos Humanos	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:					
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
Flor Escalante	Funcionaria.	S.L.IS.	X		
Glen Harley López	Profesional	SDG-ETNIAS	X		
Viviana Martín	Profesional	IDPAC	X		
Alejandro Cortes	DD.HH	PONAL	X		
Julia Inés Ardila	Profesional	PERSONERIA	X		
Sebastián Reytez	Profesional	SDG-DD.HH.	X		
Denisse Ospina	Profesional	ICBF	X		
Cecilia Martínez	Representante	Costurero	X		
Mariela Alarcón	Representante	Costurero	X		
Daniel Gualdron P.	Representante	NotiZhuba	X		
Mirleidy Uzcathegui	Lideresa	Población Migrante	X		Virtual

Siendo las 2:30 p.m., del día 18 de MAYO del 2023, previa convocatoria se da inicio a la sesión ordinaria del Comité Local de Derechos Humanos de la Localidad de Suba – CLDDHH, el delgado de la alcaldía hace la apertura de la sesión, se anota que se abrirá conexión virtual para EL Comandante de Estación 11 y Consejo Consultivo LGBTI.

## ORDEN DEL DÍA:

## DESARROLLO:

- 1) Llamado a lista y verificación del Quórum
- 2) Aprobación Orden del día
- 3) Aprobación del Acta abril 2023 (Enviadas vía correo electrónico)
- 4) Experiencia Social NotiZhuba
- 5) Avances Plan de trabajo y Productos Priorizados.
- 6) Socialización Modificación Decreto 455 – Plan de Acción Alerta Temprana.
- 7) Socialización elecciones consejo consultivo distrital de participación ciudadana y metodología II encuentro local de instancias -

## 8) Proposiciones y varios

### **1. Llamado a lista y verificación del Quórum**

Se procede a llamar a lista y se verifica que asisten 13 integrantes del CLDDHH, 11 de manera presencial y 2 en conexión virtual plataforma Teams, y 11 invitados 10 presenciales y 1 conectado por plataforma Teams, para un total de asistentes, se cuenta con quórum reglamentario.

### **2) Aprobación Orden del día**

Se somete a aprobación el orden del día el cual es aprobado por unanimidad.

### **3) Aprobación del Acta abril 2023 (Enviadas vía correo electrónico)**

La secretaría técnica manifiesta que no se recibió ningún ajuste o modificación al acta del mes de abril, se aprueba por unanimidad

### **4) Experiencia Social NotiZhuba**

El líder juvenil Daniel Gualdron Pinzón de **NotiZhuba** resalta que se conformaron como un medio alternativo de comunicación para resaltar la labor de la sociedad civil en los territorios, nacieron a partir del estallido social en el 2021 y el enfrentamiento de los jóvenes y la Policía donde evidenciaron muchas situaciones de vulneración de Derechos humanos sin embargo se busca el diálogo y la forma de solucionar todas aquellas problemáticas desatadas de este estallido social de manera pacífica. Hace referencia a la articulación que han realizado con la localidad de Usaquén y el medio Ekoradio, lo que ha permitido tener mayor cobertura.

Destaca la visibilización de diferentes procesos realizados por la ciudadanía y las organizaciones sociales en temas ambientales y culturales. El intendente Cortes de PONAL DD.HH. manifiesta que se ha tenido inconveniente algunas veces con las formas de comunicar situaciones referentes a presuntos abusos policiales propone que para aclarar y mejorar la comunicación se debería realizar una reunión con aquellos medios que han difundido información sin verificar y que ocasiona malos entendidos, el joven Daniel manifiesta que está de acuerdo y que él realizará la gestión para buscar un espacio de encuentro. Finaliza con el agradecimiento del espacio y su disponibilidad para visibilizar los procesos sociales y ambientales de la localidad.

### **5) Avances Plan de trabajo y Productos Priorizados.**

La Secretaría Técnica hace una contextualización del avance de las acciones resaltando los importantes avances de la Estrategia HABLANDO DE DERECHOS CON NNA, destaca el proceso de elección del Consejo Consultivo de NNA donde la Fundación Otero participó en el proceso con inscripción de 7 NNA en donde se busca visibilizar el Derecho a la participación, por otra parte se han realizado dos encuentros en el Barrio Rincón, el día 13 de mayo se realizó en las Carolinas I en articulación de la Fundación errante, Fundación Renacer y la Red Subase donde se está integrando liderazgos migrantes, seguidamente se hace la presentación de las matrices y las acciones realizadas a mayo de 2023.

PARA EL COMITÉ LOCAL.	ACCIONES A DESARROLLAR		ABRIL	MAYO	JUNIO
1. Asesorar de manera permanente a la	1. Realizar un encuentro ( espacio de diálogo) con NNA en el marco de DD.HH ( Estrategia territorial)	1.Estrategia Hablando de Derechos con NNA en la Localidad de Suba, se construyó el día 1 de marzo de 2023  2. Reunión articulación con Fundación Errante realizada el día 7 de marzo del año en curso, plataforma Teams/Meet en donde se coordinó actividad con NNA del Barrio el Rincón de Suba, en el marco de la Estrategia Territorial Hablando de DD.HH. con NNA. 3. Se realizó el Desfile de los derechos nuestros sueños, el día 11 de marzo del año en curso en la Fundación Errante ubicada en el Barrio Rincón, se dialogó con los NNA sobre los Derechos y se realizaron actividades lúdicas y atención en Salud para destacar el derecho a la Salud. 4. Seminario Fortalecimiento de la capacidad para la respuesta institucional pública para la protección a las víctimas de explotación sexual comercial y trata de personas. La Fundación Renacer se articula desde el CLDDHH de Suba y se invita a los servidores públicos a asistir a este proceso, 1,15,22 y 29 .			1. El 14 de abril de 2023 se realizó reunión, plataforma teams, coordinación de actividad de la Estrategia Hablando de Derechos con NNA en la Localidad de Suba en articulación con la Fundación Errante y representante COLIA. Se acuerda resaltar el Derecho a la Dignidad con NNA del Barrio El Rincón.  2. El día 17 de abril se realizó reunión articulación con Fundación Otero para articular acciones en el territorio en el marco de la Estrategia Territorial Hablando de DD.HH. con NNA y CLDDHH. Se contó con el acompañamiento de la representante de la Fundación Errante
	2. Jornadas de socialización decreto 455 de 2018 en el marco del Comité Local y/o temas relacionados con nla PFIDD.HH	Retroalimentación Decreto 445 de 2018, en el marco del CLDD 17 de febrero de 2023			Activar Windows
4. Aportar información al Sistema Distrital de Información de Derechos Humanos.	Entregar documentación sobre productos priorizados y plan de trabajo para viabilizar y el análisis local sobre la situación de Derechos Humanos realizado por el Comité.	Se elaboro informes mensuales y trimestral al 30 de marzo de 2023			Se elaboro informe Mensual a abril 30 de 2023
5: Canalizar las peticiones y propuestas de las organizaciones sociales, comunidades o ciudadanos con el fin de que sean	Gestionar las peticiones y propuestas de las organizaciones sociales, comunidades o ciudadanos con el fin de que sean atendidas oportunamente por las autoridades competentes.				El día 21 de abril del año en curso se realizó reunión de articulación Pactos-IDPAC en la Casa de la Participación de Suba, se acordaron acciones en el marco del CLDDHH y Comité Cívico de Convivencia. Se propone realizar recorrido en manzana de los parques que hacen parte del Pacto: Aures o Aguinaldo para generar un espacio de sensibilización con la comunidad.
	Prevenir, remitir e informar, cuando se presenten, los casos de: líderes o lideresas sociales en situación de riesgo o amenaza; casos de personas que sufran discriminación por orientación sexual, casos				Activar Windows
7. Aprobar su Plan de Trabajo Local de acuerdo con los tiempos y parámetros establecidos en la resolución 233 de 2018 o la que haga sus	Construcción y armonización del Plan de Trabajo, priorización de productos y aprobación del mismo para el año 2023.	Se construye y se analiza propuesta plan de trabajo, 17 de febrero 2023 Se aprueba por unanimidad Plan de trabajo 2023, 24 de marzo de 2023			

zb

Se destaca que se tiene previstas la sensibilización con NNA en el IED COMPARTIR Sede B, que también se hará en el marco de la estrategia de HABLANDO DE DERECHOS CON NNA el día 19 de mayo de 2023 en articulación con la SDM- Enlace Sofía. La directora del DILE manifiesta que priorizará otro colegio. Por otra parte, Iván Zabaleta hace referencia a las Ferias de DD.HH. las cuales se articulará con los pactos de Parques (Aguinaldo, Aures) en articulación con el Comité Civil de Convivencia e IDPAC, se prevé realizar la primera feria en junio.

Aura Consejera consultivas de mujer manifiesta que hay varios pactos y no se evidencian acciones concretas con las mujeres y otras instancias de participación, invita a las entidades a articular y hacer un seguimiento idóneo de los impactos de los Pactos en la localidad. También menciona que se debe realizar un diplomado en DD.HH. y no tantos talleres, se aclara que ese tema se escaló a la Dirección de DD.HH. y que el proceso de formación que está pendiente EN EL Plan de Trabajo se coordinará con Personería, PONA y SDM.

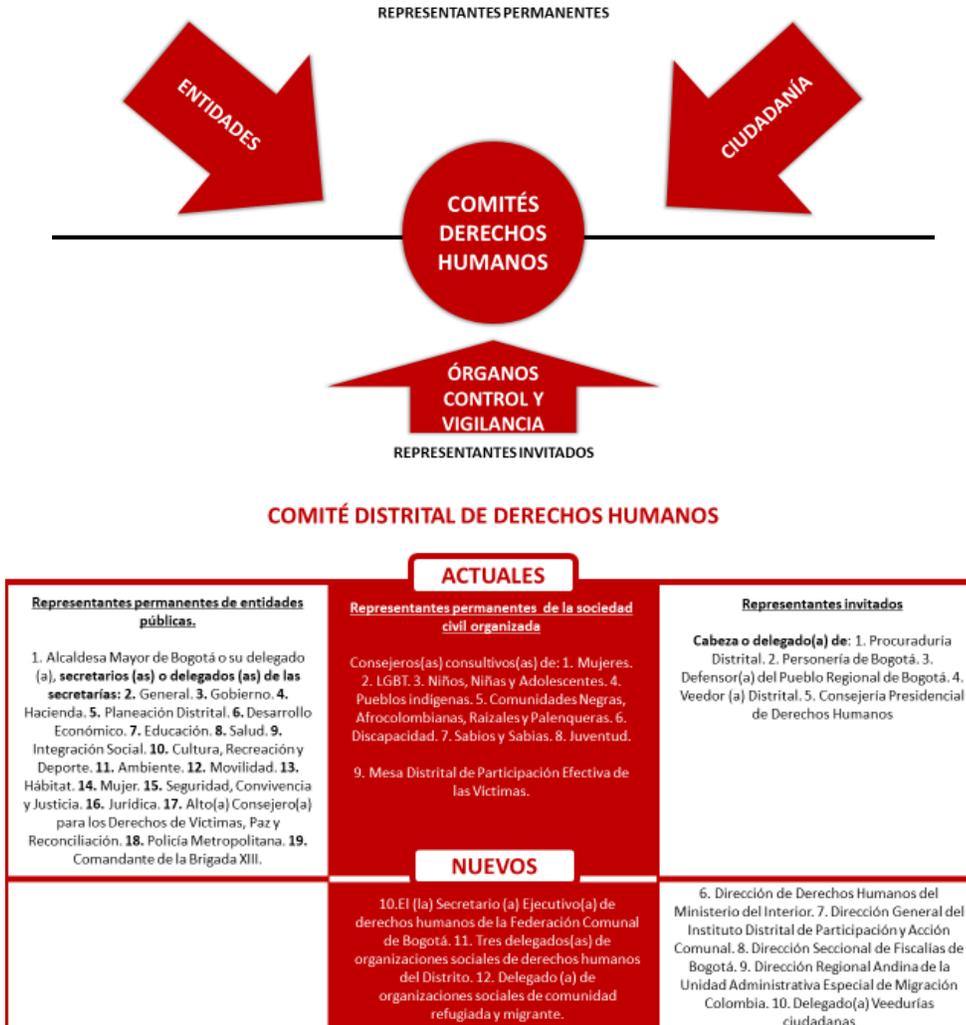
Se anota que se viene avanzando positivamente en las acciones y se hace referencia a los Productos priorizados:

EJE PPIDDHH	PRODUCTO PRIORIZADO	ENTIDAD RESPONSABLE	AVANCE ABRIL 2023
Producto priorizado del eje Civiles y Políticos	1.1.1 Plan Distrital de Prevención y Protección.	Secretaría Distral de Gobierno	Se tiene el PIDPAZ el cual ya esta elaborado, se socializará posteriormente en un espacio específico, sin embargo se recuerda que este documento se compartió en el grupo de Whatsapp.
	1.3.1. Juntas Zonales de Seguridad para la identificación de factores de riesgo situacional y social que afectan a las comunidades de las diferentes UPZ del Distrito.	SDSCJ	Se realizó junta zonal UPZ Tibabuyes
Producto priorizado del eje DESCA	2.3.2 Instituciones Educativas Oficiales rurales y urbanas del Distrito Capital que implementan prácticas pedagógicas con enfoque de derechos humanos, de género y/o diferencial.	Secretaría Distrital de Educación	Se han adelantado las acciones de práctica pedagógica con enfoque de DD.HH en los colegios de la Localidad se ampliará la información en el próximo informe.
	2.5.5 Kioscos de atención de la Agencia Pública de Empleo en el territorio.	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Se cuenta con un H2Kiosko en la Localidad de Usaqué donde se atiende a la comunidad de Suba
Producto priorizado del eje Acceso a la Justicia	3.1.3 Sensibilización en enfoque de Derechos Humanos y Diferenciales a los actores de justicia comunitaria adheridos a la línea de fortalecimiento.	SDSCJ	Se ampliará avances en el próximo informe.
Producto priorizado del eje Construcción de Paz	4.1.1. Instituciones educativas oficiales acompañadas en el fortalecimiento de la Cátedra de la paz con enfoque de derechos humanos. Secretaría Distrital de Educación	Secretaría Distrital de Educación	Se ampliará avances en el próximo informe.
	4.2.2 Fortalecimiento de las organizaciones para la promoción de las iniciativas de construcción de paz desarrolladas por población rural en Bogotá. SDG	Secretaría Distral de Gobierno - IDPAC	Se ampliará avances en el próximo informe.
Producto priorizado del eje Igualdad y no Discriminación	5.1.7 Formación dirigida a efectivos de la Policía Metropolitana de las veinte localidades de Bogotá en el marco de la guía: El Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias: Herramientas Prácticas para su Reconocimiento y Garantía, o del instrumento que haga sus veces según la normatividad vigente para el derecho señalado.	Secretaría de la Mujer	Se esta coordinando fechas para realización de sensibilización en articulación con SDG-DD.HH.
	5.1.8 Informes sobre la implementación del Modelo del Fenómeno de Habitabilidad en Calle en los servicios que presta la Secretaría de Integración Social para los ciudadanos habitantes de calle.	Secretaría distrital de Integración Social	para el primer trimestre del año 2023 desde la <b>*Estrategia de prevención de habitabilidad en calle</b> el objetivo es Mitigar los riesgos del inicio de la habitabilidad en calle mediante Comprensión de las dinámicas en los territorios que configuran los riesgos. mediante la Promoción del desarrollo de capacidades en las personas en riesgo y la Implementación de acciones orientadas hacia el fortalecimiento de las redes y entornos protectores <b>*Estrategia abordaje comunitario</b> se realiza a través de Lectura Territorial, Reconocimiento territorial y Movilización gestión ciudadana. Los diálogos con la comunidad frente al fenómeno, sus causas, como aportar en la disminución de su impacto en la ciudad y la mediación de conflictos entre habitantes de calle y la comunidad. <b>*Estrategia móvil abordaje en calle Atención Integral</b> a Ciudadanas y Ciudadanos Habitantes de Calle mediante jornadas móviles de autocuidado y escucha activa, Planes de atención y la Promoción de la ciudadanía activa. Para el primer trimestre del año 2023 el Número de atenciones a personas habitantes de calle en la modalidad Jornadas Móviles de Autocuidado y Escucha Activa en la localidad de

Se aclara que se tendrá otro informe de avances de los productos donde las entidades realizarán la ampliación de la información y en el caso de IDPAC a la profesional Bibiana Martín solicita se le envíe la información del producto para solicitar la información al área correspondiente de la entidad, se da continuidad al siguiente punto:

**6) Socialización Modificación Decreto 455 – Plan de Acción Alerta Temprana.**

El profesional Sebastián reyes de la SDG-DDHH del componente de la PPIDDHH hace una contextualización de la modificación del Decreto 455 enfocado en la Alerta Temprana 010.



**MESA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO A VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS Y ALERTAS**



**COMITÉ TERRITORIAL DE ALERTAS PARA LA REACCIÓN RÁPIDA (DECRETO 2124 DE 2017)**



- **Actividades de seguimiento ante situaciones de riesgo de la población civil**
  - Examinar efecto de las medidas adoptadas.
- **Evolución del riesgo advertido de ocurrencia de violaciones a los DDHH**

**MESA DE SEGUIMIENTO A VIOLACIONES DE DDHH Y ALERTAS TEMPRANAS**

Dirección DDHH Secretaría Distrital de Gobierno
Sistema Alertas Tempranas Defensoría del Pueblo
Personería Delegada Defensa y Protección DDHH
Procuraduría Distrital
Dirección de Fiscalías Seccional Bogotá
Secretaría Distrital Seguridad, Convivencia y Justicia
Coordinación DDHH MIBOG
Unidad Nacional de Protección
Ejército Nacional de Colombia
Alta Consejería para la Paz, Víctimas y Reconciliación





La funcionaria del ICBF, Denisse Ospina manifiesta que no ve dentro de las entidades que integran el CLDDHH al ICBF, considera que debería hacer parte. Se aclara que si bien no se encuentra como integrante con voz y voto si estará dentro de los invitados permanentes ya que se considera de gran importancia la participación de dicha entidad.

En este tema Sebastián manifiesta la importancia de implementar las acciones del plan de Acción de alerta Temprana para la localidad de Suba, dando continuidad a la intervención de Iván Zabaleta quien propone tomar como base el Plan de Acción del 2022 para realizar las acciones de mitigación de Alerta Temprana:

<b>RECOMENDACIONES Y MEDIDAS</b>	
Recomendación	Medidas
3.a. A la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Convocar con carácter prioritario a los Comités locales de Derechos Humanos y demás instancias de interlocución	Convocar mensualmente el comité local de derechos humanos de Suba, en diferentes escenarios representativos de la localidad.
3.b. A la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Socializar periódicamente, en el seno de estas instancias de participación, el plan consolidado y los avances de su implementación. Se recomienda priorizar a las organizaciones sociales que realizan sus labores en las localidades advertidas...	Socializar bimensualmente en el comité local de ddhh, el informe de seguimiento a la Ai 010 21, priorizando para estos espacios la invitación de organizaciones sociales del territorio.
3.c. A la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Coordinar y adelantar una estrategia de acceso a la oferta institucional en las localidades, UPZ o sectores advertidos, para asegurar la atención y asistencia por las entidades concernidas en la presente alerta...	Fortalecer la estrategia de acceso a la <b>oferta institucional en las UPZ Rincon, Tibabuyes y Suba, y en la UPR Zona Norte</b> , a través de 4 ferias de servicios interinstitucionales que permitan el reconocimiento del territorio y su permanente interlocución con la institucionalidad.



BOGOTÁ	Recomendación	Medidas
<p>Hay un nuevo fondo de protección la vida y los derechos humanos de los líderes y líderes de Suba</p>	<p>3.d. A la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Priorizar, dentro de esta estrategia de acceso a la oferta institucional, el componente de acceso a la justicia, a través de: las casas de justicia, jornadas móviles de acceso a la justicia, líneas abiertas (mail, teléfono, celular, mensajería móvil)...</p> <p>3.e. A la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Adelantar una estrategia de fortalecimiento de la capacidad de denuncia de las organizaciones de derechos humanos, y otras organizaciones de las poblaciones, sectores y grupos sociales declarados en situación de riesgo especial en la presente Informe de Seguimiento (IS)</p>	<p>Promover el <b>acceso a la oferta institucional del componente de acceso a la justicia</b>, a través de <b>difusión de información de las casas de justicia, la realización de jornadas móviles de acceso a la justicia, jornadas de conciliación en equidad y promoción de publicidad</b> de todos los canales seguros de denuncia y acceso a la justicia.</p> <p>Fortalecimiento de la <b>capacidad de denuncia</b> de las organizaciones de derechos humanos, y otras organizaciones de las poblaciones, sectores y grupos sociales declarados en situación de riesgo especial, a través del <b>fortalecimiento de la Red de Liderazgo Seguro, como un espacio de encuentro entre ciudadanía e instituciones</b>, para el fortalecimiento de capacidades de <b>autocuidado, protección, prudencia y denuncia segura</b>. El fortalecimiento de la Red de Liderazgo Seguro, dependerá de su articulación con otras estrategias locales, como el <b>semillero de justicia y derechos humanos, y la red de promotores de justicia comunitaria</b>. Es importante establecer principios de acción y reglas de autocuidado y gestión segura del liderazgo. Se buscará acompañar de <b>estímulos motivacionales</b> para fortalecer la participación en la estrategia.</p>
	<p>3.f. A la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Establecer medidas de trámite y de respuesta efectiva a las quejas y denuncias sobre amenazas, riesgo de violaciones de derechos humanos y sobre presuntas violaciones de derechos humanos, a través de la Mesa de seguimiento a violaciones...</p> <p>3.h. A la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Desarrollar acciones afirmativas para el respeto y la garantía de derechos, la no discriminación, la prevención y superación de la estigmatización, de las poblaciones declaradas en riesgo especial en la presente Alerta Temprana y en el presente Informe de Seguimiento...</p>	<p>Generar un par de espacios de articulación entre las instancias de participación Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia – COLIA y CLDDHH, para <b>construir una estrategia de promoción y difusión de información</b> relevante que permita prevenir el reclutamiento forzado, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes, en el área geográfica advertida.</p> <p>Desarrollo de acciones afirmativas como el <b>desarrollo y consolidación del semillero de justicia y derechos humanos de Suba</b>, que se reúne mínimo una vez al mes. <b>Desarrollo de herramientas lúdico pedagógicas</b> que estimulen una actitud crítica frente a prejuicios, estereotipos y estigmas, dentro de las comunidades. <b>Incluye la difusión de narrativas y mensajes que promuevan una actitud crítica y priorizar la formación de liderazgos</b>, haciendo énfasis en la habilidad de réplica, el aprender a aprender y el aprender a enseñar.</p>
	<p>19. A la Alcaldía Mayor de Bogotá, Ampliar la participación de la ciudadanía al interior de los Consejos de Seguridad en las localidades alertadas con el fin de fortalecer los informes de seguridad, en particular frente a la situación de poblaciones específicas como aquellas en riesgo reiterado advertido por la Defensoría del Pueblo para facilitar a la Administración Distrital la adopción de las medidas pertinentes.</p> <p>21. A la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., AICEF y la Consejo Presidencial para los DDHH en ejercicio de la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, la Utilización y la Violencia Sexual contra Niñas, Niñas y Adolescentes por grupos armados al margen de la ley y por grupos delictivos organizados –OPRINIA–, en el marco de los Consejos Locales y Distrital de Política Social, de los Comités Operativos Locales y Distrital de Infancia y Adolescencia –COLIA y CODIA, y Comités Locales y Distrital de Derechos Humanos:</p> <p>Prevenir la construcción de un diagnóstico de riesgo por barrio, referente al reclutamiento, uso y utilización de niños niñas adolescentes y jóvenes por parte de grupos armados legales en los municipios y localidades que hacen parte del área geográfica advertida.</p>	<p>Diseñar un mecanismo que permita <b>ampliar la participación de la ciudadanía al interior de los Consejos de Seguridad</b>, a través del <b>fortalecimiento de las Juntas Zonales de Seguridad</b> (acuerdo 321/2008) en las localidades alertadas con el fin de fortalecer los informes de seguridad, en particular frente a la situación de poblaciones específicas como aquellas en riesgo reiterado. Se propone el diseño de una plantilla virtual de diligenciamiento de situaciones que el ciudadano considere pertinente se trate en los consejos de seguridad. La plantilla podrá presentarse de manera anónima o a nombre propio, y habrá una persona encargada de consolidar las propuestas allegadas y presentar un informe suscrito al Consejo de Seguridad.</p> <p>Generar un par de espacios de articulación entre las instancias de participación mencionadas, para <b>explorar una estrategia que promueva la construcción de un diagnóstico de riesgo por barrio</b>, referente al reclutamiento, uso y utilización de niños niñas adolescentes y jóvenes por parte de grupos armados ilegales.</p>

las acciones del Plan de trabajo del CLDDHH y así avanzar y definir los espacios donde se realizarán dichas actividades para el 2023, la plenaria acepta la propuesta.

7) Socialización elecciones consejo consultivo distrital de participación ciudadana y metodología II encuentro local de instancias.

**Elecciones Consejo Consultivo Distrital de la Participación Ciudadana**

**¿Qué es?**  
La principal instancia de participación de Bogotá se encarga de la definición, promoción, diseño, seguimiento y evaluación de la política pública de participación.  
Su función es consultiva, asesora, de formación y capacitación.

**¿Qué normatividad lo rige?**  

- Decreto 321 de 2018 que lo crea.
- La Ley Estatutaria 1757 de 2015, dicta disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
- Reglamento Interno, establece el objeto, funciones e integración de los miembros del Consejo Consultivo de participación Ciudadana.

**Funciones**  

- Asesorar al Gobierno Distrital.
- Participar en los espacios dispuestos por el Sistema Nacional de Participación Ciudadana para articular instancias, sujetos, recursos, instrumentos y acciones.
- Proponer incentivos con el fin de propiciar la inversión del sector privado en programas, políticas y planes para la promoción de la participación ciudadana.
- Evaluar las políticas y programas de participación ciudadana.

**¡Yo participo! ¡Tú participas! ¡Todas participamos!**  
Participe en las elecciones de los consejeros y las consejeras Distritales de Participación Ciudadana 2023-2027  
Inscribase como candidato, candidata o votante del **27 de marzo al 25 de mayo** en:  
[www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co)

Conviértase en consultivo o consultiva del Consejo Consultivo Distrital de Participación Ciudadana para el periodo 2023-2027 y con su opinión diseñe, proponga y haga veeduría sobre el Plan de Políticas Públicas del Plan de Desarrollo Distrital.

El Consejo tendrá un representante de cada instancia de las federaciones o asociaciones de ONG, de veedurías ciudadanas, gremios económicos del Distrito Capital, sindicatos con trabajo sindical en el Distrito, asociaciones campesinas, estudiantes universitarios cuya universidad tenga sede en el Distrito Capital, organizaciones de bicisuarios, organizaciones de migrantes, asociaciones de víctimas, animalistas, ambientalistas y del sector religioso.

Los requisitos de votantes, candidatos y candidatas al Consejo Consultivo Distrital de Participación Ciudadana, son los siguientes:

**Votantes:**

Diligenciar el formulario en el botón de inscripción votantes.

<https://www.participacionbogota.gov.co/elecciones-consejo-consultivo-distrital-de-la-participacion-ciudadana>

- ❖ Copia del documento de Identidad.



**Candidatos:**

Diligenciar el formulario de postulación en el botón de inscripción candidatos y candidatas.

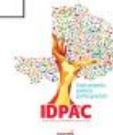
<https://www.participacionbogota.gov.co/elecciones-consejo-consultivo-distrital-de-la-participacion-ciudadana>

- ❖ Copia del documento de Identidad
- ❖ Foto candidato/a
- ❖ Aval de la organización a la que pertenece



CRONOGRAMA ELECCIONES CONSEJO CONSULTIVO DISTRITAL DE PARTICIPACION CIUDADANA	
Elecciones mediante VOTEC	
Actividad	Fecha
Inscripción de votantes, candidatos y candidatas	27 de marzo - 25 de mayo
Subsanación de documentos candidatos y candidatas	1 de mayo - 27 de mayo
Publicación del listado de candidatos y candidatas y del censo electoral	30 de mayo
Elecciones	15 de junio 8:00 am – 30 de junio 5:00 pm
Escrutinio	3 de Julio.
Acreditación de Consejeros y Consejeras	10 de Julio – 15 de Julio

Yo participo, tú participas, todos participamos.



Se invita a los interesados a inscribirse y se continua con la Metodología para el encuentro local de Instancias de participación:

**INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA**



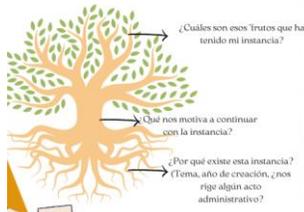
- > **Tema central:** Generación de alianzas.
- > **Público participante:** Instancias de Participación de las 20 localidades de Bogotá.
- > **Público que se espera:** ciudadanía y entidades.
- > **Tiempo de desarrollo:** 2 horas y 30 minutos.

**OBJETIVO**

Generar espacios de encuentro que permitan a las instancias re-descubrir su horizonte de sentido y encontrar nuevas alianzas que permitan articular acciones incidentes en el territorio.



**PASO 1: INTRODUCCIÓN AL ESPACIO**



**Saludo y presentación:**  
10 Minutos  
Se menciona el objetivo de los Encuentros Locales y se presentan las y los moderadores.

**Actividad rompe hielo:**  
20 minutos  
Se desarrollará un "árbol de instancias" donde: la raíz será la referencia a su creación (tema, año, si algún acto administrativo la rige), el tronco hará referencia a la motivación de continuar desarrollando la y las ramas con los frutos y acciones que desarrollan

**PASO 2: ¡CONSTRUYAMOS NUESTRA LOCALIDAD!**



**Momento uno:**  
Las instancias responderán a las siguientes preguntas por medio de fichas de rompecabezas que complementarán la estación: Posteriormente se organiza un rompecabezas de la localidad en el que se pueda armar con las cinco problemáticas más grandes del territorio, por medio de un ejercicio de priorización.

Al tener las cinco problemáticas en el croquis, se comienzan a colocar las acciones que puedan desarrollar las instancias durante ese año que mitigue cada una desde

**PASO 1: Contextualización al espacio**



**Conozcamos un poco más sobre la participación**  
Explicación pedagógica las diferencias de una mesa, consejo, colectivo, comité, red, organizaciones. Se realizará mediante presentación lúdica por parte de la moderadora, por medio de la dinámica de juego "¿Quién quiere ser millonario?".

**Matriz DOFA:**  
Se desarrolla la muestra de qué sucedió el año pasado en los encuentros 2022, para las localidades que no tengan esa memoria, se desarrolla un DOFA colectivo en el que se desarrollen las oportunidades de mejora y ventajas del encuentro pasado (uso de post-its).

**PASO 2: ¡CONSTRUYAMOS NUESTRO CAMINO!**

Se desarrolla en la parte inferior un camino que permita lograr una localidad con participación incidente, para ello se desarrollará por medio de tres convenciones: 1) banderines rojos, que serán los obstáculos que se tienen para lograr acciones incidentes; 2) banderines verdes, que serán las soluciones que se proponen para superar esos obstáculos; y 3) nubes en las cuales las instancias se proyecten de acá a un año.

¿Cómo proyectamos nuestra instancia a un año?

**¿QUÉ OBTENDREMOS?**

Se tendrá como producto visual el resultado de los ejercicios, en aras de facilitar el proceso de sistematización de los diferentes espacios que permitan ser herramientas que se incluyan en los planes de fortalecimiento de las instancias.



Activar Windows  
Ve a Configuración de

Finalmente, Bibiana Martín invita para que participe La Secretaría Técnica y/o alcaldía Local y tres consejeros consultivos, se definirá posteriormente quien asistirá al evento, agradece el espacio y se pasa al siguiente punto:

8) Proposiciones y varios

La profesional Bibiana Marín informa que, en el marco del fortalecimiento de Instancias de participación de la Localidad, que se está realizando desde IDPAC, se informa que el día sábado 27 de mayo, se llevará a cabo en el Parque Piloto de 9:00 am a 4:00 pm, un evento liderado por la instancia Mesa Medusa, con el acompañamiento de varias entidades públicas y privadas, hace la invitación a participar y solicita amplia

difusión de la pieza comunicativa.

Daniela Barrero de la SDHT recuerda que envió pieza publicitaria del evento Mujeres Construimos Ciudad que se realizará el día 23 de mayo en la universidad Javeriana, invita a participar y replicar la invitación a mujeres de la Localidad.

Finalmente, el Delegado de la alcaldía hace el cierre de la sesión siendo las 4:30 p.m. y recuerda la próxima convocatoria resaltando que se realizará de manera presencial.

**CONVOATORIA: SESION ORDINARIA 15 DE JUNIO DE 2023, LUGAR POR CONFIRMAR.**

**COMPROMISOS**

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1 Enviar convocatoria CLDDHH ordinario Junio	Diyanire Castañeda Gutiérrez	SDG-DDHH	10/6/23
2 Enviar Acta CLDDHH mayo	Diyanire Castañeda Gutiérrez	SDG-DDHH	30/5/23

En constancia se firma,



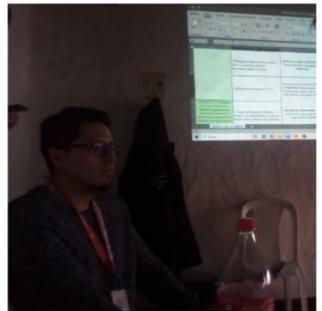
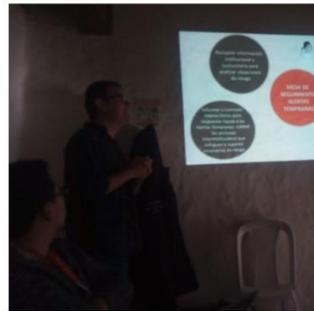
**IVAN HERNANDO ZABALETA**  
Presidente



**DIYANIRE CASTAÑEDA GUTIERREZ**  
Secretaria Técnica CLDDHH SUBA

*Proyectó: Diyanire Castañeda Gutiérrez*  
*Revisó: Iván Hernando Zabaleta y Diyanire Castañeda Gutiérrez*

REGISTROS FOTOGRAFICOS SESION 18 de mayo de 2023



DEPENDENCIA Y/O ALCALDIA RESPONSABLE DE LA REUNION: SDG DDHH

FECHA: 18 de Mayo 173 VIRTUAL:  PRESENCIAL:  LUGAR : LUGAR (En caso de ser presencial) Fundación Otero Lievano

OBJETO DE LA REUNIÓN: Sesión CLDDHH SUBA - MAYO

HORA DE INICIO: 2:30 p.m HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 pm

NOMBRE	CARGO						TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD + DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA		
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO	AUXILIAR	CARRERA	PROVINO	MAI	LIBRE	CONSEJO					CONTRATO	OTRO
Carlos Eduardo Linares													Delegado/a SD IPES	celinaresc@ipes.gov.co	6012860551	
Ingrid Vergara Malagón													Delegado/a Subred Integrada servicios de Salud	inortesuba@gmail.com	3112487838	
Mariela Castillo													El/La Director/a Dirección Local de Educación - DILE	cadell1@educacionbogota.edu.co		
Daniel Garay													El/La Subdirector/a Local de la SDIS	Dgaray@sdis.gov.co	3143308152	
													El/La Comandante de la Policía de la localidad			
Johan Nadjar													El/la personero (a) local	personeriasuba@personeriabogota.gov.co	3106244676	
Aura Amelia Abril Castro													Delegado/a Consejo Consultivo de Mujeres	fundamujer2001@gmail.com	3102122010	

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión

Activar Windows  
Vea Configuración para activar Windows

**BOGOTÁ** | **MUNICIPALIDAD DE BOGOTÁ** | **EVIDENCIA DE REUNIÓN**

DEPENDENCIA Y/O ALCALDIA RESPONSABLE DE LA REUNION: SDG DDHH

FECHA: 18 de mayo 173 VIRTUAL:  PRESENCIAL:  LUGAR : LUGAR (En caso de ser presencial) Fundación Otero Lievano

OBJETO DE LA REUNIÓN: Sesión CLDDHH SUBA - MAYO

HORA DE INICIO: 2:30 p.m HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 pm

NOMBRE	CARGO						TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD + DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA		
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO	AUXILIAR	CARRERA	PROVINO	MAI	LIBRE	CONSEJO					CONTRATO	OTRO
Juan David Orozco													Delegado/a Consejo Consultivo LGTB	Juandavidorozcocorodriguez@gmail.com	3108604582	<u>VIRTUAL</u>
Jenny Gómez													Delegado/a Consejo Consultivo Distrital de NNA		3192585159	
Betty Benavidez													Delegado/a Consejo Consultivo y de Concertación de los Pueblos Indígenas	bettysbn1972@gmail.com	3142893010	
Luz Nelly Santana													Delegado/a Consejo Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	oanac@hotmail.com	3123565755	
Betty Vásquez Mejía													Delegado/a Consejo Distrital de Discapacidad	bettyvasquezmejia14@gmail.com	3115712869	<u>Asistió Luz Hernández</u>
Blanca Soto													Delegado/a Consejo Distrital de Sabios y Sabias		3138803659	
José Alberto Vargas Ávila													Delegado/a Consejo Distrital de Sabios y Sabias	albertotovarvargas55@gmail.com	3112488896	

Activar Windows  
Vea Configuración para activar Windows

DEPENDENCIA Y/O ALCALDIA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: SDG-DDHH

FECHA: 18 de mayo / 23 VIRTUAL:  PRESENCIAL:  LUGAR: LUGAR (En caso de ser presencial) Fundación Otero Licuana

OBJETO DE LA REUNIÓN: Sesión CDDHH SUBA - MAYO

HORA DE INICIO: 2:30 p.m. HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 p.m.

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO							TIPO DE VINCULACIÓN							ENTIDAD + DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA	
	ASESOR DIRECTIVO	PROFESOR SAL.	PROFESOR TECNOL.	AYUDANTE	CARRERA	PROVISO SAL.	LIBRE NOMBR.	CONTRATISTA	PROVISO SAL.	LIBRE NOMBR.	CONTRATISTA	PROVISO SAL.	LIBRE NOMBR.	CONTRATISTA					
Joshua Murillo																Delegado/a Consejo Distrital de Juventud	jmurilloq92@hotmail.com	3102507006	
Rubilma Urrego Neira															Delegado/a de la Mesa Distrital de Participación efectiva de las Víctimas	rubilmaurrego@gmail.com	3203041858		
Martha Vega																marthavegamacias@gmail.com	3214921366		
Humberto Duarte Garcia															Invitados Permanentes-delegado de personería por resolución	personeriasuba@personeriabogota.gov.co			
Ruth Baquero															Asojuntas	amelu88@hotmail.com	3105700428		
Glen Harley López M.															Asunto Etnicos SDG	glenlopez49@gmail.com	3204597740		
Flor Escalante															Profesional SLIS	Fescalante@sdis.gov.co	3112377431		

DEPENDENCIA Y/O ALCALDIA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: SDG-DDHH

FECHA: 18 de mayo / 23 VIRTUAL:  PRESENCIAL:  LUGAR: LUGAR (En caso de ser presencial) Fundación Otero Licuana

OBJETO DE LA REUNIÓN: Sesión CDDHH SUBA - MAYO

HORA DE INICIO: 2:30 p.m. HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 p.m.

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO							TIPO DE VINCULACIÓN							ENTIDAD + DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR DIRECTIVO	PROFESOR SAL.	PROFESOR TECNOL.	AYUDANTE	CARRERA	PROVISO SAL.	LIBRE NOMBR.	CONTRATISTA	PROVISO SAL.	LIBRE NOMBR.	CONTRATISTA	PROVISO SAL.	LIBRE NOMBR.	CONTRATISTA				
Alejandro Cortes															Intendente PONAL	alejandro.cortes4892@correo.policia.gov.co	3232081781	
Marcela Segura Sossa															Costurero	marcela_segura@epe.edu.co	3209732744	
Bibiana Martín			X									X			IDPAC-GIMP	Cmartin@participacionbogota.gov.co	3134905096	
Julián Andrés Ardiola Saiz															Personería Local	jiardila@personeriabogota.gov.co	3153699644	
José Sebastián Rojas P			X									X			Secretaría Gobierno	sebastian.rojas@bogar.gov.co	3213096511	
Daniel Guadalupe Pinzón			X									X			Not. Zhulca	daniel1842318@gmail.com	538106254	
Maricela Alarcón															Costurero Suba		3203563889	

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión

Activar Windows  
 Código: GDI-GPD-F029  
 Ve a Configuración para activar Windows  
 Vigencia: 16 de septiembre de 2021

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: SDG-DD-HH

FECHA: 18 de Mayo de 2023 VIRTUAL: \_\_\_\_\_ PRESENCIAL: X LUGAR: LUGAR (En caso de ser presencial) Fundación Otso Lievano

OBJETO DE LA REUNIÓN: Sesión CLDDHH Suba mayo

HORA DE INICIO: 2:30 pm HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD • DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNOLÓGICO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMINA				
Denisse Ospina Coache			X						Bienestar familiar ICBF ez suba	denisse.ospina@icbf.gov.co	316 221 4066	<i>[Firma]</i>
M <sup>ra</sup> Cecilia Martínez Gómez									Costurero Suba.	ceimartia050@gmail.com	3223740454	M <sup>ra</sup> Cecilia Martínez Gómez
Luz Herminida Castro P									Consejo Local Discapacidad	luzherminidacastro0302@gmail.com	3217036390	Luz Herminida Castro P

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: SDG-DD-HH

FECHA: 18 de mayo 2023 VIRTUAL: \_\_\_\_\_ PRESENCIAL: X LUGAR: LUGAR (En caso de ser presencial) Fundación Otso Lievano

OBJETO DE LA REUNIÓN: Sesión CLDDHH SUBA - MAYO

HORA DE INICIO: 2:30 pm HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD • DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNOLÓGICO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMINA				
Julián Andrés Moreno									Alcalde/sa Local	alcalde.suba@gobiernobogota.gov.co	3192519605	<i>[Firma]</i>
Iván Zabaleta									Delegado/a Alcaldía	ivan.zabaleta@gobiernobogota.gov.co	3125348482	Iván Zabaleta
Diyanire Castañeda Gutiérrez									Secretaría Técnica SDG-DD CLDDHH	diyanire.castaneda@gobiernobogota.gov.co	3118258674	<i>[Firma]</i>
Kevin Galeano			X					X	Delegado/a SDSCJ	kevin.galeano@gmail.com	3115634506	<i>[Firma]</i>
Cristina Uribe Jaimes			X					X	Delegado/a SD de la Mujer	@sdmujer.gov.co	3153696954	<i>[Firma]</i>
Judy Dainela Barrero Yuddy Reyes Jiménez			X					X	Delegado/a SD de Hábitat	yuddyrejes@hotmail.com	3106895777	<i>[Firma]</i>
Javier Arias			X					X	Delegado/a SD Desarrollo Económico	ja.arias12@outlook.com	3226862752	<i>[Firma]</i>

